Outlook

RAD. 2021-00193 || ALEGATOS DE CONCLUSIÓN MAPFRE || HERROTA & ASOCIADOS S.A.S VS DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI || SVO

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>
Fecha Jue 06/02/2025 13:56
Para Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Seccional Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC notificaciones@hmasociados.com <notificaciones@hmasociados.com>; notificacionesjudiciales@cali.gov.co <notificacionesjudiciales@cali.gov.co>; jorge.ordonez.mun@cali.gov.co <jorge.ordonez.mun@cali.gov.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Santiago Vernaza Ordoñez <svernaza@gha.com.co>

1 archivo adjunto (754 KB)
RAD. 2021-00193 ALEGATOS DE CONCLUSIÓN MAPFRE.pdf;

SEÑORES:

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE CALI – VALLE DEL CAUCA.

PROCESO:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	HERROTA & ASOCIADOS S.A.S.
DEMANDADO:	DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI Y OTRO
LLAMADO EN GARANTÍA:	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
RAD:	76001-33-33-009-2021-00193-00.
ASUNTO	ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE PRIMERA INSTANCIA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, con oficina en la Avenida 6 A Bis # 35N – 100 – Centro Empresarial de Chipichape – Oficina 212 de la ciudad de Cali, actuando en el presente proceso en mi calidad de apoderado principal de la **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A,** identificada con NIT 891.700.037 - 9, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. y sucursal en Cali, conforme se acredita con el certificado de existencia y representación legal obrante en el plenario, por medio del presente escrito **REASUMO** el mandato a mi conferido, y por tanto, encontrándome dentro del término legal procedo a presentar **ALEGATOS DE CONCLUSIÓN**, solicitando desde ahora mismo que se profiera **SENTENCIA FAVORABLE** para mi representada, desestimando las pretensiones de la parte actora y declarando probadas las excepciones propuestas por mi defendida al momento de contestar la demanda y el llamamiento en garantía, de conformidad con los argumentos expuestos en el adjunto.

Cordialmente,

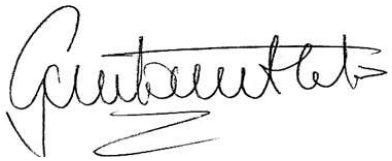

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá

T.P. 39.116 del C. S. de la J.

SVO

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments